



Universidad Autónoma Agraria  
Antonio Narro

# Plan de Desarrollo Institucional

2013-2018

# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO



## PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

2013 – 2018

En este sentido, el tema de identidad es abordado desde tres vertientes: los orígenes de la institución, su naturaleza y sus fines, proporcionando un panorama general de cada tema.

### **2.1.1 Origen y evolución**

Las características o identidad que ahora tiene la UAAAN no son producto de la casualidad ni pueden atribuirse a un solo factor, sino que provienen del esfuerzo de muchas generaciones de profesores, alumnos, directivos y trabajadores, quienes han contribuido con su granito de arena a conformar los aspectos sobresalientes de la Antonio Narro.

Desde sus inicios quedó definida la vocación de la institución, especializándose en la formación de personas capacitadas para servir al medio rural, orientación que se ha mantenido en las múltiples transformaciones que ha tenido. De 1923 a 1938 funcionó como Escuela Regional; entre 1938 y 1957 como Escuela Superior de Agricultura Antonio Narro; de 1957 a 1971 formó parte de Universidad de Coahuila. La siguiente etapa significativa tiene lugar de 1971 a 1975, en que la investigación científica es una actividad prioritaria con la creación del Centro Nacional para el Desarrollo de las Zonas Áridas (CNIZA) el Colegio de Graduados (CG) y el Centro de Información para Zonas Áridas (CIZA); luego en 1975, se transforma en una institución pública y autónoma del Estado de Coahuila, permaneciendo en ese status hasta el 26 de abril de 2006 fecha histórica en que la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión expide el decreto de Ley orgánica por el que le confiere carácter nacional. Otro acontecimiento trascendente en la historia de la Universidad ocurrió en agosto de 1979, al aprobar el H. Consejo Universitario la creación de la Unidad Regional de la UAAAN, a partir de la infraestructura de la propia escuela existente, incorporándose la carrera de Médico Veterinario Zootecnista a los programas de la Institución.

Una característica esencial de la identidad de la UAAAN es y ha sido su carácter de agraria, que significa que su ámbito de acción es todo lo relativo al campo, o a las actividades productivas que se llevan a cabo en el medio rural.

Su preocupación por atender, en lo educativo y en lo asistencial, a jóvenes provenientes del sector rural y de entidades federativas con altos índices de marginación, es una peculiaridad que distingue a la Narro de otras instituciones educativas similares.

Es claro que durante sus fructíferos 90 años de existencia la Universidad ha sabido mantener siempre un ritmo de constante evolución hacia estadios superiores ya que de ser una escuela pequeña logró superar obstáculos y vencer retos para ubicarse hoy en día como una institución educativa de cobertura nacional, que goza de prestigio por sus contribuciones al desarrollo del agro mexicano. Otro rasgo distintivo es que sobresale en materia de investigación científica y tecnológica relacionada con el sector agroalimentario.

### **2.1.2 Su naturaleza jurídica**

Lo que le da validez legal a la institución es su naturaleza jurídica otorgada por el H. Congreso de la Unión. En efecto, la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro es, desde el punto de vista jurídico, una entidad de la Administración Pública Paraestatal que goza de personalidad jurídica y patrimonio propio. Esto quiere decir que el Estado le transfiere facultades, competencias y recursos para que cumpla los fines sociales que le son encomendados. La noción de personalidad jurídica significa que tiene capacidad de ser sujeto de derechos y obligaciones, que puede actuar por sí misma en el plano legal.

Por lo que respecta al patrimonio propio, quiere decir que todos los bienes y derechos que tiene la Universidad son de su propiedad; parte de los cuales, son producto de la herencia de Don Antonio Narro y el resto los ha ido adquiriendo, bien sea por donación, por compra o por construcción. Sin embargo, es